

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa Bodegas Ferrera SL (en adelante, “BODEGAS FERRERA”) con domicilio en C/Norte, 44. Arafo, 38550, Tenerife e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Crz de Tenerife organiza con fines promocionales el Sorteo denominado: *Sorteo Cerveza maruca* (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito regional (Tenerife). A desarrollar vía online a través de sus cuentas en redes sociales, con sujeción a las condiciones establecidas en las presentes bases.

La empresa META no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de META y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa BODEGAS FERRERA y no a META. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante.

### **2.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

Comienzo: **8** de Marzo de 2023 a las 10:00 horas (hora local)

Finalización: **17** de Marzo de 2023 a las 10:00 horas (hora local)

### **3.- ÁMBITO**

El sorteo se desarrolla a nivel local, en la isla de Tenerife

BODEGAS FERRERA no se hace responsable de los gastos de envío o por desplazamiento/alojamiento para efectuar la recogida del premio.

### **4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Para poder participar en la promoción será imprescindible cumplir con todas las estipulaciones fijadas en las presentes Bases Legales.

Pueden participar todas aquellas personas mayores de 18 años que sigan las cuentas de BODEGAS FERRERA en redes sociales (Instagram o Facebook), con la excepción de cualquier empleado de BODEGAS FERERA u otras personas que tengan relación con la organización de la promoción.

Los usuarios pueden participar un número de veces ilimitado siempre que mencionen a perfiles diferentes en cada comentario de participación. No válido mencionar a perfiles famosos o empresas.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en estas bases su participación se consideraría nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados.

Quedarán automáticamente eliminados de la presente promoción, aquellos participantes respecto de los cuales exista fundada sospecha o se compruebe que han utilizado participaciones falsas para aumentar fraudulentamente sus posibilidades de obtener un premio.

La participación en la promoción supone la cesión de derechos de imagen y autorización expresa para ser fotografiado o grabado durante la entrega del premio, pudiendo ser publicadas estas imágenes en las redes sociales o web de BODEGAS FERRERA durante los próximos 2 años.

## **5. - MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

La participación se concretará de la siguiente forma en los perfiles de Instagram y Facebook de BODEGAS FERRERA

El usuario debe seguir a la cuenta de BODEGAS FERRERA en la red social en la que se participa (Instagram o Facebook), subir una foto del producto Cerveza Maruca de venta en Bodegas Ferrera o distribuidor y mencionar en los comentarios de la publicación a BODEGAS FERRERA y DISTRIFARMA, empresa colaboradora de distribución del producto.

Es imprescindible mencionar ambos perfiles cada participación.

## **6.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

El sorteo estará activo en los perfiles de Instagram y Facebook de BODEGAS FERRERA. Se elegirá a un ganador a través de un sorteo aleatorio realizado mediante la plataforma Easypromos entre todos los comentarios de la publicación denominada “*Sorteo Cerveza Maruca*”, tanto de Instagram como de Facebook.

El premio consiste en una visita a Bodegas Ferrera para 2 personas.

El ganador se anunciará a través de Stories y en el mismo post del sorteo en las cuentas de redes sociales (Instagram y Facebook) de BODEGAS FERRERA

## **7.- ENTREGA DE LOS PREMIOS**

El usuario ganador será contactado por BODEGAS FERRERA a través de un mensaje privado en su perfil de Instagram o Facebook, una vez finalizado el concurso y durante las 24 horas siguientes.

Si no se logra contactar con algún ganador/a en un plazo de 12 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se contactará con un suplente.

Será condición indispensable para poder efectuar la entrega del premio, que cada agraciado presente y acredite mediante DNI que es mayor de edad, así como que el nombre y los apellidos del registro ganador coincidan con la persona que recibe el premio, si así es requerido.

La programación de la visita se hará mediante contacto con la Bodega vía telefónica. Sujeta a disponibilidad horaria

## **8.- LIMITACIONES**

El premio entregado no será transferible ni susceptible de alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por su contravalor en metálico.

BODEGAS FERRERA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por BODEGAS FERRERA en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de DOS (2) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. BODEGAS FERRERA se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## **9.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La empresa BODEGAS FERRERA queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios/as agraciados/as que impidiera su identificación.

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de BODEGAS FERRERA y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la landing de participación.

## **10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es BODEGAS FERRERA SL con domicilio en C/Norte, 44. Arafo, 38550, Tenerife e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife

BODEGAS FERRERA se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de BODEGAS FERRERA

La participación en la promoción supone la cesión de datos y autorización expresa de suscripción en la Base de Datos de la empresa organizadora, pudiendo recibir durante los próximos 2 años contenido promocional de la marca.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a BODEGAS FERRERA cualquier modificación de los mismos. BODEGAS FERRERA se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a BODEGAS FERRERA de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [info@bodegasferrera.com](mailto:info@bodegasferrera.com) indicando, el motivo de su petición.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

## **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Tenerife

## **12.- PREGUNTAS.**

Si tiene alguna pregunta sobre las presentes Bases Legales o Política de Privacidad, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [info@bodegasferrera.com](mailto:info@bodegasferrera.com)